

Conatel interviene equipos de Globovisión

Funcionarios de Conatel removieron 8 equipos de Globovisión ubicados en las estaciones de transmisión de El Volcán y Mecedores que permiten la transmisión en directo desde la calle. Los representantes de Conatel se presentaron intempestivamente en la sede de Globovisión al mediodía del viernes 3 de octubre para incautar los equipos de microondas diciendo que era una "inspección rutinaria". Los equipos de microondas no ubicados en la sede central de Globovisión no pudieron ser removidos luego que los técnicos constataran que estaban en la señal correcta.

Pero paralelamente en El Volcán y en Mecedores otros funcionarios se montaban en las torres y bajaban otros equipos valorados en 280.000\$, los cuales se llevaron sin comprobar si funcionaban en frecuencia irregular. Los representantes legales del Globovisión señalaron que la ejecución de la orden se realizó de manera ilegal e incorrecta y, de hecho, se emitió un comunicado en el cual se revela que los lapsos para la ejecución de tal medida no fueron cumplidos.

Por su parte, el Ministro de Información y Comunicación, Jesse Chacón,

aseguró que "el procedimiento de Conatel no tiene nada que ver con la operación de Globovisión". Dijo que el procedimiento realizado está relacionado con "el uso ilegal" de la frecuencia de microondas por parte de Globovisión.

Dice que Conatel no está negando el derecho de los canales de televisión o radio a utilizar frecuencias de microondas; sólo exigen que se cumpla un procedimiento de habilitación.

"Esto tiene que ver con una organización del espectro y el uso racional del mismo. El día que la empresa Globovisión haga su trámite legal, solicite la frecuencia y mediante ese procedimiento se le entregue, podrá utilizar esa frecuencia específica de microondas", aseguró.

Afirmó que la Ley Orgánica de Telecomunicaciones contempla que, en caso de uso ilegal de una frecuencia, puede, "dentro del marco del mismo procedimiento retirar el equipo como un mecanismo para que no se utilice".

En cuanto al resto de los canales, recomendó que "tomen las medidas que desde hace tiempo se les ha solicitado para ponerse al día con el uso del espectro, que se pongan a derecho y no utilicen esta figura de simplemente yo pongo una microonda y la pongo al aire sin pedir permiso".

Globovisión señaló que durante los casi cinco años de gobierno, Conatel no ha querido dar ningún tipo de permiso a los canales de televisión y eso lo sabe el ministro Jesse Chacón, ex director de ese organismo.

La vicepresidenta de Globovisión, María Fernanda Flores, señaló que existen equipos que están perdiéndose por no ser utilizados en espera de los permisos que Conatel se niega a otorgar.

Diversas organizaciones empresariales, asociaciones civiles y los voceros de la Jerarquía Católica se han pronunciado en contra de la medida.

